

FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

Santiago, 18 de Junio de 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 052

REF.: ADJUDICA LICITACIÓN
DENOMINADA "PRODUCCIÓN
SEMINARIO NACIONAL
"SEMBRANDO INNOVACIÓN
TEMPRANA EN LA EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL RURAL:
10 AÑOS DE SAVIALAB", ID
1147293-2-LE25.

VISTOS:

- 1) La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) es una institución de derecho privado, cuya personalidad jurídica fue otorgada por Decreto Supremo N°1609 del 15 de diciembre de 1981, que se rige por sus estatutos, por las normas del Título XXXIII del Libro Tercero del Código Civil y la Ley N°20.500 sobre asociaciones ciudadanas de interés público.
- 2) La Ley N°19.880, que establece bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
- 3) La Ley N°21.634 que moderniza la Ley de compras públicas y otras leyes.
- 4) La Ley N°21.722, Ley de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2025;
- 5) La Ley N°19.886, de 2003, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 6) El Decreto Supremo N°661, de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886;
- 7) La Resolución N°36, de 2024, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.
- 8) La Resolución 08 del 24 de marzo de 2025 que Modifica y Complementa Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República;
- 9) La Resolución Exenta N°124 de 15 de marzo de 2022 del Ministerio de Agricultura que Pone Término a Designación y Designa Directora Ejecutiva de la Fundación para la Innovación Agraria;
- 10) La Resolución Exenta N°33 de fecha 09 de Mayo de 2025 que aprueba bases administrativas, bases técnicas y anexos, designa comisión evaluadora y llama a licitación pública para **"PRODUCCIÓN SEMINARIO NACIONAL "SEMBRANDO**



INNOVACIÓN TEMPRANA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL RURAL: 10 AÑOS DE SAVIALAB", ID 1147293-2-LE25.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Resolución Exenta N°33, de fecha 09 de mayo del año 2025, se aprobó el llamado a licitación pública para la contratación del Servicio de **"PRODUCCIÓN SEMINARIO NACIONAL "SEMBRANDO INNOVACIÓN TEMPRANA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL RURAL: 10 AÑOS DE SAVIALAB"** , ID N°1147293-2-LE25 en la plataforma www.mercadopublico.cl.
- 2) Que, en las citadas bases se establece los criterios de evaluación y se designa la comisión evaluadora.
- 3) Que, en conformidad con lo establecido en el Artículos 57°, 58°, 108° y otros del Reglamento de la Ley de Compras, se debe publicar el acto administrativo para la adjudicación.
- 4) Que la comisión evaluadora y cada uno de sus miembros no tienen conflictos de interés, declarado en el documento **denominado "DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA"**.
- 5) Que de acuerdo con lo evaluado por la comisión evaluadora se informa lo siguiente:

A. Identificación

Objetivo de la Licitación	Producir el Seminario Nacional "Sembrando Innovación Temprana en la Educación Técnico-Profesional Rural: 10 Años de SaviaLab" de manera integral, el cual se realizará en la ciudad de Temuco, Región de La Araucanía.
ID Licitación	1147293-2-LE25
Fecha de publicación de licitación	09-05-2025
Hubo ingreso de preguntas	No
Hubo ingreso de aclaraciones	No
Respuestas evaluadas	0
Hubo modificación de bases	No
Fecha de sesión de la comisión evaluadora	22-05-2025
N° de ofertas Ingresadas	3
N° de propuestas inadmisibles	0
N° de ofertas evaluadas	3



B. Acta de Evaluación

1. Identificación de la Licitación

ID LICITACIÓN	1147293-2-LE25
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PRODUCCIÓN SEMINARIO NACIONAL "SEMBRANDO INNOVACIÓN TEMPRANA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL RURAL: 10 AÑOS DE SAVIALAB"
RESOLUCIÓN N°	33
FECHA	Santiago, 9 de Mayo De 2025

2. Oferta Recibidas en el Portal de Mercado Público

Con fecha **22/05/2025** y a las **15:15** se realiza la apertura electrónica de las ofertas recibidas mediante el sistema de información Mercado Público, constituyéndose comisión evaluadora para el proceso de evaluación de la Licitación ID **1147293-2-LE25** identificándose los siguientes oferentes:

N°	RUT DEL OFERENTE	NOMBRE DE OFERENTE
1	77.446.747-5	ASESORÍAS DVR
2	77.257.457-6	MONKY
3	78.441.220-2	SERIE CUATRO PRODUCCIONES LTDA.

3. Evaluación de Admisibilidad

Los criterios de admisibilidad están en definidos en el numeral 14 de las bases administrativas y considera lo siguiente:

INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

FIA se reserva el derecho a declarar inadmisibles una o más de las ofertas presentadas, en la etapa de apertura de la licitación, cuando éstas no cumplieren cualquiera de los requisitos o exigencias establecidos en las presentes Bases de Licitación pública, sin que ello otorgue derecho alguno a los oferentes a reclamar indemnización alguna por este motivo.

Serán declarados inadmisibles en el Acto de apertura del proceso, aquellas propuestas que:

- No presenten o no completen cualquiera de los Anexos 1,2,3,4,5 y 6, establecidos en las presentes Bases de Licitación.
- Excedan el presupuesto máximo disponible para la licitación.

Con todo, la comisión evaluadora podrá rechazar las ofertas que encontrándose en evaluación se evidencien inconsistencias o incumplimientos técnicos y/o administrativos específicos respecto de lo requerido en las bases técnicas de la licitación, motivo que será debidamente declarado y fundado en el acta de evaluación de ofertas.

El Anexo N°1 debe presentarse firmado y acompañando la totalidad de los documentos ahí señalados, no basta sólo con su presentación firmada, debe acompañar lo que en él se solicita.



3.1. Evaluación de Requisito de Admisibilidad de los Oferentes

3.1.1. Anexos solicitados

N°	RUT. Oferente	Nombre de Oferente	Cuenta con los Anexos Solicitados					
			Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Anexo N°5	Anexo N°6
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	77.257.457-6	Monky	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

3.1.1.1. Observaciones sobre los Anexos

N°	Rut Oferente	Nombre Oferente	Observación
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	Sin Observaciones
2	77.257.457-6	Monky	Proveedor Adjunta Anexo N°5 Declarando Que No Posee Programa De Integridad, Pero, No Firma Anexo.
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	Sin Observaciones

3.1.2. Presupuesto

El presupuesto máximo disponible para la presente Licitación Pública asciende a la suma de **\$40.000.000.-** de pesos (cuarenta millones de pesos), valor total con impuestos incluidos, según lo estipulado en las bases administrativas numeral **17.4.1.**

3.2. Ofertas Económica Recibidas

N°	RUT. Oferente	Nombre del Oferente	Valor Total Ofertado (en Pesos)	El Valor Total Ofertado es Menor o Igual al Presupuesto Máximo
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	\$ 39.890.000	Si
2	77.257.457-6	Monky	\$ 40.000.000	Si
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	\$ 36.433.128	Si

3.2.1.1. Observaciones sobre el Presupuesto

N°	Rut Oferente	Nombre del Oferente	Observación
1	77.446.747-5	Asesorías Dvr	Sin Observaciones
2	77.257.457-6	Monky	Sin Observaciones
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones	Sin Observaciones



		Ltda.	
--	--	-------	--

3.3. Evaluación Final de Admisibilidad

N°	Rut. Oferente	Nombre Oferente	Admisibilidad
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	Si
2	77.257.457-6	Monky	Si
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	Si

4. Criterios de Evaluación

Los Criterios de evaluación están definidos en el numeral 9.2 de las bases administrativas y especifican lo siguiente:

ASPECTOS POR MEDIR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1.-Oferta Económica 20%	1.-Precio	20%
2.- Oferta Técnica 75%	2.1.-Experiencia del postulante	30%
	2.2.- Composición y experiencia del equipo técnico.	25%
	2.3.-Pertinencia de la distribución de los gastos de acuerdo con los objetivos y resultados esperados.	20%
3.-Administrativos 5%	3.1- Cumplimiento de requisitos formales administrativos.	4%
	3.2- Pacto de Integridad y Compliance	1%

4.1. Evaluación de Oferta Económica

La metodología de evaluación de la oferta económica se encuentra en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas y contempla lo siguiente:

1. Oferta Económica Precio	20%
Para la evaluación de este criterio, se considerarán las ofertas económicas declaradas por los oferentes, correspondientes al valor total ofertado por la prestación de sus servicios, no procediendo cobro adicional bajo ningún concepto. La Fundación para la Innovación Agraria declarará inadmisibile cualquier oferta económica que supere el presupuesto máximo de la contratación, estableciendo en el punto 17.4.1 "precio" de estas Bases de Licitación. Se valorará el precio ofertado, privilegiándose la oferta más económica. El precio debe ofertarse en moneda nacional indicando el valor neto de los servicios requeridos en la ficha del sistema y el valor con impuestos incluidos en el Anexo. La asignación de puntaje se realizará de acuerdo con	



los siguiente, considerando la información en el Anexo N°3.

4.1.1 Evaluación de la Oferta Económica de los Oferentes en Puntos

N°	Rut Oferente	Nombre Oferente	Monto Total Ofertado Impuestos Incluidos	Puntaje
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	\$ 39.890.000	80 Puntos
2	77.257.457-6	Monky	\$ 40.000.000	60 Puntos
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	\$ 36.433.128	100 Puntos

4.1.1.1. Observaciones Oferta Económica

N°	Rut del Oferente	Nombre Del Oferente	Observación
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	Sin Observaciones
2	77.257.457-6	Monky	Sin Observaciones
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	Sin Observaciones

4.2. Evaluación de Oferta Técnica

La metodología de evaluación de la oferta técnica especificadas en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas contempla 3 Criterio que son los siguientes:

2. Oferta Técnica		75%
2.1 Experiencia del postulante		30%
Criterio		Puntos
El postulante cuenta con experiencia en producción de eventos similares y cuenta con experiencia en los últimos 3 años en actividades que consideren la gestión del traslado de delegaciones.		100
El postulante cuenta con experiencia en producción de eventos similares, pero no cuenta con experiencia en los últimos 3 años en actividades que consideren la gestión del traslado de delegaciones.		50
El postulante no cuenta o no acredita experiencia en los ámbitos requeridos para esta licitación, indicados en el punto 3.4 "Equipo Técnico o de trabajo" de las presentes Bases técnicas.		0
2.2. Composición y experiencia del equipo técnico		25%
Criterio		Puntos
El equipo técnico considera todos los perfiles requeridos para abordar la propuesta técnica, y cuentan con experiencia en los ámbitos solicitados en el punto 3.4 "Equipo Técnico o de trabajo" de las presentes bases técnicas y los profesionales a cargo cuentan con experiencia en los últimos 2 años en actividades que consideren gestión de traslado de delegaciones.		100
El equipo técnico considera todos los perfiles requeridos para abordar la propuesta técnica, y cuentan con experiencia en los ámbitos solicitados en el punto 3.4 "Equipo Técnico o de trabajo" de las presentes bases técnicas, pero los profesionales a cargo no cuentan con experiencia en los últimos 2 años en actividades que consideren gestión de traslado de delegaciones.		50
El equipo técnico no considera todos los perfiles requeridos para abordar la propuesta técnica, y/o no cuentan con experiencia en los ámbitos solicitados en el punto 1.4 de las presentes Bases.		0
2.3 Pertinencia de la distribución de los gastos de acuerdo con los objetivos y resultados esperados		20%
Criterio		Puntos
La distribución del presupuesto es pertinente y coherente con los objetivos y resultados esperados. Se justifica claramente cada ítem de gasto, optimizando recursos y realizando las estimaciones de acuerdo con los costos de mercado.		100

4.2.1. Evaluación de los Tres Criterios de la Oferta Técnica en Puntos

N°	Rut Oferente	Nombre Oferente	Experiencia Del Postulante	Composición Y Experiencia Del Equipo De Trabajo	Pertinencia De La Distribución De Los Gastos De Acuerdo Con Los Objetivos Y Resultados Esperados
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	0 Puntos	100 Puntos	0 Puntos
2	77.257.457-6	Monky	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	100 Puntos	100 Puntos	50 Puntos

4.2.1.1. Observaciones de Oferta Técnica

N°	RUT del Oferente	Nombre Del Oferente	Observación
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	Proveedor acredita experiencia (12) en traslados de delegaciones, pero, no en la realización o producción de eventos. (seminarios). Proveedor no respalda los gastos de acuerdo con los objetivos y resultados esperados.
2	77.257.457-6	Monky	Proveedor declara tener experiencia en producción de eventos (2) y traslado (1), pero, no acredita la experiencia declarada. Proveedor no respalda los gastos de acuerdo con los objetivos y resultados esperados.
3	78.441.220-2	Serie cuatro producciones Ltda.	Proveedor no detalla los gastos de cada ítem, sino, que los detalla a nivel de objetivos.

4.3. Evaluación Administrativas

La metodología de evaluación Administrativa se encuentra especificada en el numeral 9.2.2 de las bases administrativas contempla 2 Criterio que son los siguientes:

3. Administrativos		5%
3.1 Cumplimiento de requisitos formales administrativos: Se evaluará este criterio de acuerdo con la correcta presentación de la oferta por parte de los proveedores, en los términos formales, respecto del cumplimiento en la entrega de documentos o especificaciones necesarias para la evaluación.		4%
Criterio	Puntos	
El Oferente cumple con los requisitos formales establecidos en las Bases de Licitación.	100	
El Oferente no cumple con los requisitos formales establecidos en las Bases de Licitación	0	
3.2 Programas de Integridad y Compliance Según lo señalado en el artículo 17 del Reglamento de Compras, se evaluará si el oferente cuenta con programas de integridad y/o compliance que sean conocidos por su personal. Para ello deberán completar el "Anexo N°6", así como adjuntar algún documento de respaldo, tales como correo electrónico donde consta el envío a los trabajadores de instructivos, entre otros.		1%
Criterio	Puntos	
El oferente posee programas de integridad y compliance socializados con sus trabajadores y dependientes.	100	
El oferente no posee programas de integridad y compliance socializados con sus trabajadores y dependientes, o no lo acredita	0	



4.3.1. Evaluación de los dos Criterios de la Evaluación Administrativa en Puntos

N°	RUT. Oferente	Nombre Oferente	Requisitos Formales	Programas De Integridad Y Compliance
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	Si	No
2	77.257.457-6	Monky	No	No
3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	Si	Si

4.3.1.1. Observaciones de Oferta Técnica

N°	Rut Oferente	Nombre Oferente	Observación
1	77.446.747-5	Asesorías DVR	Proveedor declara contara con programa de integridad, pero no presente mecanismo de verificación.
2	77.257.457-6	Monky	No cumple, ya que no adjunta documentación de respaldo solicitada en anexo n°1, y no adjunta mecanismos de verificación de la experiencia, y este declara no contar con programa de integridad
3	78.441.220-2	Serie cuatro producciones Ltda.	Sin observaciones

5. EVALUACIÓN FINAL

Según los criterios de evaluación establecidos en las presentes bases de licitación, se procede a realizar el resumen final considerando la ponderación de cada criterio y el puntaje obtenido por cada oferente mediante una suma ponderada. Los resultados finales se presentan en la siguiente tabla:

N°	Rut Oferente	Nombre Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Administrativa	Puntaje Final (En %)
1	77.446.747-5	Asesorías Dvr	16%	25%	4%	45%
2	77.257.457-6	Monky	12%	0%	0%	12%



3	78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	20%	65%	5%	90%
---	--------------	---------------------------------	-----	-----	----	-----

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo analizado y aplicando los criterios de evaluación establecidos en la licitación pública **ID 1147293-2-LE25**, denominada **Producción Seminario Nacional "Sembrando Innovación Temprana en la Educación Técnico-Profesional Rural: 10 Años de SaviaLab"**, se concluye lo siguiente:

Se propone **ADJUDICAR** al oferente, **RUT 78.441.220-2, SERIE CUATRO PRODUCCIONES LTDA.**, quien obtuvo una puntuación final de **90%**, siendo superior al puntaje mínimo definido en las bases numeral 9.3. de 65% y por un monto final y total de **\$36.433.128.- de pesos** (treinta y seis millones, cuatrocientos treinta y tres mil, ciento veinte y ocho pesos) impuestos incluidos.

RESUELVO:

1° ADJUDÍQUESE, la licitación pública **ID 1147293-2-LE25** para la contratación del Servicio denominado **Producción Seminario Nacional "Sembrando Innovación Temprana en la Educación Técnico-Profesional Rural: 10 Años de SaviaLab"**.

RUT del Oferente	Nombre del Oferente	Monto Final
78.441.220-2	Serie Cuatro Producciones Ltda.	\$36.433.128.- de pesos (treinta y seis millones, cuatrocientos treinta y tres mil, ciento veinte y ocho pesos) impuestos incluidos.

2° TÉNGASE PRESENTE, que en virtud del artículo 117 del reglamento de la Ley 19.886 y en numeral 17 de las presente bases, la contratación se formalizará mediante la suscripción de contrato tramitado por la Unidad Jurídica de FIA.

3° TÉNGASE PRESENTE, que el gasto de la presente contratación se imputará al Subtítulo 22, en virtud del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) **N°64 del 8 de mayo de 2025**.

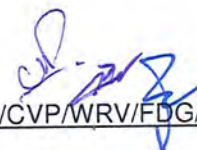
4° PUBLÍQUESE la presente resolución y sus antecedentes fundantes en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, procedimiento a cargo de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Francine Brossard Leiva
Directora Ejecutiva
Fundación para la Innovación Agraria



FBL/CVP/WRV/EDG/grq

Distribución:

- DIR
- UJR
- UAF
- UFV
- Of. de Partes